

BUQUES DE PASAJE

BUQUES DE PASAJE

Duración: 35 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: Presencial

Titulación:

CURSO PRESENCIAL. TÍTULO OFICIAL DE MARINA MERCANTE. MINISTERIO DE FOMENTO

Metodología:

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

OBJETIVOS:

· Formar al alumnado para actualizar las siguientes competencias:

· Control de multitudes según el cuadro de obligaciones para prestar asistencia a los pasajeros y pasajeras en una situación de emergencia.

· Establecer y mantener comunicaciones eficaces y aplicar las técnicas de seguridad para el personal que presta directamente servicio a los pasajeros y pasajeras en las comunicaciones, dispositivos de salvamento y procedimiento de embarque.

· Organizar los procedimientos de emergencia a bordo.

· Optimizar la utilización de los recursos.

· Dirigir la intervención en caso de emergencia.

· Dirigir a pasajeros, pasajeras y miembros del personal en situaciones de emergencia.

· Establecer procedimientos de seguridad para pasajeros, pasajeras, la carga y la integridad del casco.

© icaformación2026

REQUISITOS:

· Titulación/Certificado Profesional:

Certificado de formación básica o Certificado de formación básica en seguridad.

¿A quién va dirigido?

Dirigido a capitanes, oficiales y marineros de puente y máquinas y demás personal que ejerza funciones profesionales a bordo de un buque mercante o yate privado, como son los auxiliares de pasaje (azafatas),cocineros, camareros, animación, músicos, seguridad privada…

OBJETIVOS:

1. Seguridad de la carga y casco. Comunicación con el pasaje S.M.C.P. Transporte M.M.P.P Evacuación y salidas de emergencia

2. Ejercicios y planes de control. Formación sobre gestión de emergencias y comportamiento humano. Procedimientos de apertura y cierre de puertas y rampas.

3. Control de multitudes. Dispositivos salvavidas. Evacuación de pasajeros. Cuadro de obligaciones.

Módulo de control de multitudes

· Plan de los dispositivos de salvamento y del plan de control

· Prestar asistencia a los pasajeros que se dirijan a los puestos de reunión y de embarco

© icaformación2026

- Procedimientos de reunión

Módulo de seguridad para el personal que presta directamente servicio a los pasajeros en espacios destinados a éstos

- Comunicación con los pasajeros en una emergencia
- Idiomas más utilizados por las distintas nacionalidades de pasajeros
- Demostrar a los pasajeros de cómo se usan los dispositivos individuales de salvamento
- Procedimiento de embarque o desembarque
- Especial atención a los discapacitados y a otras personas que requieran asistencia

Módulo de gestión de emergencias y comportamiento humano

- Organizar los procedimientos de emergencia a bordo
- Optimizar la utilización de recursos

Módulo de cómo dirigir la intervención en caso de emergencia

- Dotes de liderazgo, capacidad para encabezar y dirigir a otras personas en situaciones de emergencia
- Control del estrés, capacidad para detectar los síntomas de estrés personal excesivo

Módulo de cómo dirigir a los pasajeros y a los tripulantes en situaciones de emergencia

- Comportamiento y reacciones del ser humano
- Conciencia de la posibilidad de que cunda el pánico al separar a las familias

Módulo de cómo establecer y mantener comunicaciones eficaces

- Capacidad para establecer y mantener comunicaciones eficaces

© icaformación2026

- Importancia de que las instrucciones y los informes sean claros y precisos
- Necesidad de fomentar el intercambio de información con los pasajeros y demás miembros del personal
- Facilitar la oportuna información a los pasajeros y a las demás personas en situaciones de emergencia

Duración:

35 horas

- Teoría: 25 horas.
- Prácticas: 10 horas.

Sólo se permite falta de asistencia del 10% de la horas teóricas. La parte práctica deberá completarse en su totalidad.

El Certificado de Especialidad de Buques de Pasaje tendrá una **validez de 5 años** y contendrá la fecha de caducidad.

Para que el certificado no caduque, es importante realizar la **renovación** del mismo en cualquier capitanía marítima y **antes de la fecha de caducidad**. Para renovar el Certificado de Especialidad de Buques de Pasaje es necesario cumplir con **alguno de los siguientes requisitos**:

1. Tener **3 meses de embarque en el último año** del certificado, realizando labores relacionadas con el mismo.

2. Tener **1 año de embarque en los 5 años** del certificado, realizando labores relacionadas con el mismo.

Una vez **caducado** el Certificado de Especialidad de Buques de Pasaje, habrá que realizar un **Curso de Actualización** de **8 horas de duración**, sin necesidad de realizar el curso completo de nuevo.

© icaformación2026